



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

EMBASALV/RD/096/2021/jc

The Embassy of El Salvador to the Kingdom of the Netherlands and Permanent Mission to International Organizations in The Hague presents its compliments to the Technical Secretariat of the Organization for the Prohibition of Chemical Weapons (OPCW) and has the honour to convey the National Statement of El Salvador to be registered under the General Debate of the 97th Session of the Executive Council of the OPCW.

The Embassy of El Salvador to the Kingdom of the Netherlands and Permanent Mission to International Organizations in The Hague avails itself of this opportunity to renew to the Technical Secretariat of the Organization for the Prohibition of Chemical Weapons (OPCW) the expression of its highest consideration.

The Hague, 2 July 2021

To the Technical Secretariat of the Organization
for the Prohibition of Chemical Weapons





EMBAJADA DE EL SALVADOR
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y MISIÓN PERMANENTE
ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DEBATE GENERAL
97º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO / OPAQ
DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo
Excelentísimo Director General
Excelentísimos Representantes Permanente
Miembros y Observadores del Consejo Ejecutivo
Distinguidas autoridades de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas

Dedico mis primeras palabras para felicitarlo a Usted, Embajador Abdelouahab Bellouki, por su elección como Presidente del Consejo Ejecutivo. Tengo la plena confianza que la conducción de esta primera reunión y los trabajos que realicemos durante su mandato, permitirán que alcancemos excelentes resultados para el fortalecimiento de la OPAQ y para la efectiva implementación de la Convención sobre las Armas Químicas. El Salvador reafirma en esta oportunidad su disposición de colaborar plenamente con su presidencia, para lograr una conclusión exitosa de la agenda de esta 97ª Reunión del Consejo Ejecutivo.

Señor Presidente,

Elogiamos los esfuerzos realizados por Usted, junto al Bureau y al Director General, en relación al proceso preparatorio de este Consejo Ejecutivo y agradecemos las medidas tomadas para salvaguardar la salud y seguridad de los participantes de este período de sesiones, teniendo en cuenta, por un lado, las actuales circunstancias de la pandemia del COVID-19, así como en total apego a la Convención, las prácticas de la Organización y lo establecido por las autoridades neerlandesas.

En ese sentido, valoramos la iniciativa promovida por Alemania respecto al establecimiento de un mecanismo integral que permita la realización de las sesiones del Consejo Ejecutivo en circunstancias especiales, por medio de alternativas viables y haciendo uso de las herramientas tecnológicas, con el objetivo de evitar detener o retrasar las labores de este importante espacio multilateral, en cumplimiento con las reglas de procedimiento del Consejo y las disposiciones de la CAQ.

Destacamos la dedicación mostrada por la Secretaría Técnica para que las funciones y la agenda de la Organización se continúen desarrollando oportunamente, a pesar de la crisis sanitaria que seguimos enfrentando. De manera particular, agradecemos la asistencia y cooperación que han brindado para el fortalecimiento de las capacidades de las Autoridades Nacionales e instituciones concernidas, a través de los medios virtuales, con el objetivo de avanzar en la correcta aplicación de la Convención, la difusión de información pertinente y para implementar acciones orientadas

al manejo adecuado y buenas prácticas para el uso pacífico de la tecnología y las sustancias químicas.

Mi delegación aprecia el enorme esfuerzo realizado por el Director General para lograr que el nuevo Centro de Química y Tecnología de la OPAQ se vuelva una realidad muy pronto. Estamos convencidos que el ChemTech será de gran apoyo y contribuirá a una participación más enriquecedora de los Estados miembros, fomentando la cooperación internacional, el fortalecimiento de las capacidades y la utilización de los avances en ciencia y tecnología para el logro de un mundo libre de armas químicas.

Mi país acoge con beneplácito la labor realizada por los Embajadores de Australia y Uruguay, como cofacilitadores del Grupo de Gobernanza Organizacional, especialmente en lo relativo a la elaboración de la política de tiempo de servicio que permita flexibilizar el período laboral del personal de la Secretaría Técnica, cuando sea requerido y complemente justificado, a efecto de asegurar el mejor desempeño y eficiencia en la ejecución de los mandatos de la organización.

Sin embargo, para El Salvador es de gran preocupación el bajo porcentaje de representatividad que tiene la región de América Latina y el Caribe dentro del personal de la Secretaría, que, actualmente, muestra una disminución del 6.3% al 5.8%. Por ello, se solicita a la Secretaría desarrollar mecanismos eficaces y transparentes para la incorporación de equipo profesional calificado dentro de la OPAQ, que permita asegurar una representación equitativa en cuanto a diversidad geográfica, así como fomentar el enfoque de género.

Señor Presidente,

El Salvador se suma a las delegaciones que abogan por acciones encaminadas a fortalecer la universalidad de la CAQ, con el objetivo de avanzar hacia la completa e irreversible destrucción de las armas químicas. En esa misma línea, reafirmamos nuestra enérgica condena por el uso de las sustancias químicas tóxicas como armas en contra de la población civil, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, al constituir una grave violación de la Convención y de las normas del derecho internacional.

Ello nos lleva a manifestar nuestra preocupación de cara a los resultados de las investigaciones del uso de armas químicas contra la población civil en la República Árabe Siria. Por otra parte, reconocemos los importantes esfuerzos y avances logrados en las investigaciones que se llevan a cabo al respecto y esperamos que se mantenga la colaboración conjunta entre todos los actores involucrados y la OPAQ, con el fin de esclarecer estos lamentables hechos.

Por último, mi Gobierno reitera su compromiso en fortalecer la institucionalidad de la OPAQ; por ello, El Salvador como miembro de este Consejo, se avocará a la búsqueda del diálogo y el consenso entre los Estados Partes, para contribuir al logro del objeto y propósito de la Convención sobre las Armas Químicas.

Agradeceré que la presente declaración sea considerada un documento oficial del nonagésimo séptimo período de sesiones de este Consejo Ejecutivo y que la misma sea publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.